

ECONOMÍA / MEDIO AMBIENTE / REGIONES / TURISMO

Comisión Investigadora de Coremas retoma funciones indagando irregularidades en tramitación de HidroAysén

El Ciudadano · 5 de enero de 2010

Sesionará este miércoles con la presencia de dirigentes de organizaciones del Consejo de Defensa de la Patagonia. Reunión se

realizará a pocos días de conocerse ampliación de plazo para evaluar el estudio de las represas en los ríos Baker y Pascua, que debía concluir el lunes 4 de enero. Situación pone de relieve el proyecto energético más cuestionado por el ex candidato Marco Enríquez Ominami, cuando tanto Sebastián Piñera como Eduardo Frei disputan palmo a palmo sus votos.

Luego de varias semanas de receso por las elecciones presidenciales y parlamentarias la Comisión Especial Investigadora de Resoluciones Coremas sobre Proyectos Energéticos de la Cámara Baja, presidida por el diputado **Alfonso de Urresti**, reiniciará su trabajo el próximo miércoles 6 de enero recabando antecedentes sobre la tramitación del proyecto HidroAysén, cuyo plazo de evaluación concluía el lunes 4 de enero pero que mediante resolución 1026 del lunes 29 de diciembre de la dirección regional de la Conama fue ampliado por 60 días hábiles.

La sesión indagatoria se iniciará a las 10:00 horas en la sala de conferencias Inés Enríquez del Congreso Nacional y tiene como invitados al presidente de la Corporación Chile Ambiente **Hernán Sandoval**, el presidente de la ONG Ecosistemas **Juan Pablo Orrego**, el integrante del Consejo Consultivo de la Corema Aysén **Patricio Segura**, el secretario ejecutivo del Consejo de Defensa de la Patagonia (CDP) **Patricio Rodrigo**, el director de Codeff Aysén **Peter Hartmann**, el director del Proyecto y Parque Pumalín **Hernán Mladinic**, la directora ejecutiva de la Fundación Terram **Flavia Liberona**, además de los abogados **Marcelo Castillo** y **Macarena Soler**.

RECHAZO DEL CDP A SALIDA POLÍTICA PARA HIDROAYSÉN

El mismo día en que el director (s) de la Conama de Aysén, **Rodolfo Rivero**, emitía la resolución dilatoria de la evaluación los dirigentes del CDP sostenían en Santiago una entrevista con el director nacional de la Conama, **Alvaro Sapag**, en

la cual éste afirmaba que se seguirían los conductos regulares en la tramitación de dicho estudio de impacto ambiental. En opinión de los presentes, el funcionario hizo así caso omiso de los antecedentes que se pusieron a su disposición y en los cuales se daba luz sobre las irregularidades cometidas en el marco de la evaluación del proyecto.

Ante esto, a primera hora de la mañana del miércoles 30 de diciembre el CDP, desconociendo a esa hora la resolución que haría pública ese mismo día la Conama de Aysén, emitía una declaración pública en la cual hacía ver “la alta gravedad que en la evaluación de un proyecto de esta envergadura, el más grande presentado ante el sistema, la institucionalidad ambiental se encuentre prácticamente acorralada por los plazos en la tramitación de una iniciativa que además según lo informado por múltiples órganos con competencia ambiental es ambientalmente inviable”.

Agregaban su preocupación respecto de que “la salida que el Gobierno está manejando es extender el plazo de evaluación y enviar un nuevo Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y Ampliaciones (Icsara) a la empresa, con lo cual se estaría desligando de la responsabilidad de decidir sobre esta iniciativa que ha quedado demostrado que no cumple con la legislación ambiental y que es inviable en un territorio de la calidad ambiental de excepción y pristinidad como lo es la Patagonia”.

En opinión del CDP tal decisión “demostraría que el Gobierno de **Michelle Bachelet** no está dispuesto a asumir la alta responsabilidad de legar a los chilenos y al mundo un territorio de alto valor ambiental y cultural, pasando a la historia como la Presidenta que sentó las bases para la intervención de la Patagonia a una escala nunca antes vista, hipotecando así un Patrimonio Natural de la Humanidad”.

Por esto hicieron “un llamado a los actuales candidatos a la Presidencia de Chile, **Eduardo Frei** y **Sebastián Piñera**, a realizar las acciones que sean posibles con el fin de dar una potente señal de que en sus Gobiernos se cumplirá la legalidad vigente, en este caso la administrativa y ambiental, y que en el actual proceso de tramitación de HidroAysén no se ha respetado, según lo demuestran las múltiples investigaciones que se llevan adelante tanto en los tribunales de justicia como en la Contraloría General de la República y en la Cámara de Diputados. Creemos que en la actual situación electoral un mensaje de esta naturaleza podría incidir de manera significativa en el resultado de la elección del 17 de enero”, agregando que “la única decisión técnica y legal que corresponde es que se elabore el Informe Consolidado de Evaluación (ICE) y que la Comisión Regional del Medio Ambiente de Aysén rechace este proyecto por los criterios técnicos que los órganos con competencia ambiental han expresado con fuerza y claridad durante todo el proceso de evaluación, lo cual no ha sido considerado por las instancias de decisión”.

De esta forma, los dirigentes hicieron ver su posición en el actual escenario electoral a la luz de que HidroAysén es el proyecto energético más cuestionado por **Marco Enríquez Ominami**, situación relevante considerando que tanto Sebastián Piñera como Eduardo Frei disputan hoy palmo a palmo el 20 % que el ex candidato presidencial obtuvo el 13 de diciembre.

Coalición Ciudadana por Aysén Reserva de Vida

www.aisenreservadevida.cl

Fuente: [El Ciudadano](#)